

Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes		Diciembre	
Año:		2024	
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Leonzo Juan Francisco San Martín Saavedra		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 2.769.557.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$2.388.743.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2024	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2024
Nº Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	124	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	25-01-2024

Asesoría o Trabajo Encomendado, descripción:

- Liderar el Área Técnica regional del Programa Asentamientos Precarios.
- Coordinar la revisión de los antecedentes técnicos constructivos conforme a los requerimientos normativos.
- Supervisar el seguimiento, control, supervisión y fiscalización de obras y licitaciones de los proyectos. Supervisar los contratos de construcción.
- Coordinar con consultores, entidades de Gestión Inmobiliaria Social y prestadores de servicios de Asistencia Técnica, empresas, consultoras y municipios.
- Supervisar la elaboración y sistematizar informes de seguimiento de obras y control de ensayos.
- Fiscalizar el cumplimiento y aplicación de la L.G.U.C., O.G.U.C., Normativas, Decretos, Resoluciones, Manual de Inspección Técnica de Obras, D.S N°236/2002 y demás normas, que tengan implicancia en los proyectos del programa.
- Fiscalizar en terreno la ejecución de obras relacionadas con el Programa Asentamientos Precarios.
- Supervisar el diseño y gestión de proyectos de urbanizaciones, equipamiento o habitacionales, que permitan el cierre de campamentos.
- Coordinar la evaluación de los proyectos habitacionales prioritarios de Asentamientos Precarios en la región.
- Supervisar y ser parte de comisiones revisoras o evaluadoras, cuando corresponda.
- Informar al equipo Técnico Nacional de los avances de cada proyecto priorizado por el Programa

En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado Regional de Asentamientos Precarios.

Resumen de Acciones Realizadas

- Revisión de los avances de la intervención del programa en el campamento LA TOMA comuna de Negrete en lo correspondiente al desarrollo Proyecto Habitacional Programa FSEV DS.49 modalidad CNT, en sus diversos módulos: Habilitación del terreno, Resumen financiero, solicitud de asignación directa, carta compromiso terreno SERVIU al comité, incorporación de vivienda tipo al proyecto y revisión del check-list de ingreso para revisión en el banco de postulaciones con la Entidad Patrocinante CODES.
- Revisión estrategia de intervención en la Provincia de Biobío con profesionales a cargo del territorio Claudio Bordones, Italo Moena y Patricio Avila, sobre desarrollo de proyectos habitacionales para los campamentos La Toma de la comuna de Negrete y Emergencia de la comuna de Mulchén, aplicación de AVC, ejecución de proyectos de Urbanización (Red de Alcantarillado) en el campamento Villa Alegre, fin de intervención para los campamentos Puente Calderones y Alto San Miguel para el año 2024 y Candelaria, Avda. Las Industrias y Villa Alegre para el año 2025.

- Reunión solicitada mediante Ley del Lobby al Encargado Regional del programa por empresa Constructora Don Pedro para revisar los avances en la gestión de solicitud de asignación directa para suplir el déficit de financiamiento en la ejecución de las obras del proyecto habitacional programa FSEV DS. 49 modalidad CNT "Centinela Nueva Vida y Esperanza" que contempla la ejecución de 146 soluciones habitacionales. Esta solicitud de Asignación Directa se aprobó favorablemente mediante Resolución Exenta (V. y U.) N° 1858 del 06.12.2024.
- Acta de Aprobación, Carátula del Estado de Pago y Oficio Ordinario notificando la aprobación de la Etapa I "Estudio de Mecánica de Suelos, Topografía e informes de Riesgos campamento El Pilón comuna de Coronel y Torres y Bassaur comuna de Talcahuano" licitado mediante LP ID 5407-44-LP24 y adjudicado de acuerdo con Resolución Exenta SERVIU Biobío N° 2170 de fecha 09.05.2024.
- Informe Técnico y recopilación de los antecedentes del contrato para justificar la propuesta de Modificación de Contrato (aumento de plazo y obras adicionales) del Estudio Mecánica de Suelos, Topografía e Informe de Riesgos y Peligro Sísmico del terreno propiedad SERVIU código SIBIS 08-0013 de la comuna de Concepción en el cual se emplaza el campamento Puntilla Cerro Lo Galindo, el cual tiene asignada una estrategia de intervención a través de la radicación mediante el desarrollo de un proyecto habitacional.
- Revisión con la dupla técnico – social, Esteban Soto y Christian Figueroa de las estrategias de intervención para el periodo 2025 – 2026 con las familias correspondientes a los campamentos de las comunas de Hualqui, San Pedro de la Paz, Tome y Penco que comprende aproximadamente 34 campamentos del Registro Histórico de la Región del Biobío.
- Verificación de los antecedentes requeridos de acuerdo con lo establecido por la Res. Exe. MINVU No 2114 del 19.12.2023 que aprueba el procedimiento de rendición de cuentas para los Estados de Pago correspondientes a las obras de Habitabilidad Primaria en el campamento El Esfuerzo II, Reparación Red de Alcantarillado Cantarrana ambos campamentos de la comuna de Coronel y la ejecución de obras de Habitabilidad Primaria del campamento Quiriquina III de la comuna de Talcahuano.
- Revisión y Aprobación de la Etapa I del contrato "Estudios Previos Mecánica de Suelos, Topografías e Informe de Riesgos y Peligro Sísmico campamentos El Pilón de la comuna de Coronel y Torres Bassaur de la comuna de Talcahuano.
- Trámite de la Resolución MINVU N° 1858 del 06.12.2024 que otorga aumento de los montos del subsidio habitacional del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) regulado por el D.S. No 49 (V. Y U.) para las 146 familias que componen la nómina de familias del proyecto desarrollado bajo la modalidad Construcción en Nuevos Terrenos CNT "Centinela Nueva Vida y Esperanza" código 165979 por un total de 44.112,44 Unidades de Fomento.
- Elaboración del Informe Técnico de Término, Liquidación y Cierre del Convenio Ad Referéndum de transferencia recursos para financiar el proyecto denominado "DISEÑO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, CAMPAMENTO LA TOMA, COMUNA DE NEGRETE" Programa Asentamientos Precarios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Negrete.
- Revisión de mesa de prefactibilidad con el Equipo de Gestión de Proyectos Habitacionales, de la propuesta de proyecto a desarrollar para el Programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) del D.S. 49 de V. y U. de 2011 modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) con el comité de las 44 familias del campamento "La Toma" de la comuna de Negrete a desarrollar en terreno propiedad SERVIU, revisión de la propuesta de loteo y urbanización, normas urbanísticas y propuesta de vivienda tipo de la empresa TWH (3D 1B) de 58,88 m2.

- Revisión y actualización de los avances del proceso de subdivisión ante el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) de terreno propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, vinculado al desarrollo del Proyecto Habitacional del Programa FSEV DS.49 (V. y U.) de 2011 CNT "Villa Parque Estación" a desarrollar en la comuna de Arauco, lo anterior da pie a avanzar con el proceso de expropiación en base al convenio suscrito entre este Servicio y EFE, el cual sienta las bases del acuerdo expropiatorio.
- Coordinación y gestión de las tasaciones SERVIU a realizar para los terrenos propiedad SERVIU códigos SIBIS 08-02065 La Toma comuna de Negrete, 08-00777 campamento Emergencia de la comuna de Mulchén asociado al desarrollo del CNT los Copihues y 08-01975 Manuel Gutiérrez asociado al CNT del mismo nombre en la comuna de Concepción. Lo anterior en base a la Resolución Exenta N° 2281 del MINVU que fija condiciones y procedimientos para que los SERVIU comprometan terrenos de su propiedad para la postulación o desarrollo de proyectos habitacionales de acuerdo con lo establecido en el D.S. No 49 (V. y U.) de 2011.
- Seguimiento a la Protocolización de la Resolución Exenta No 4802 del 21.10.2024 que aprueba la aclaración, adiciones, acepta oferta y contrata la licitación pública para la ejecución de las obras de Habitabilidad Primaria en los campamentos Villa Las Araucarias, Villa Ilusión, Monte Los Olivos y Villa Ricardo Lagos de la comuna de Lota por un monto total de \$329.987.595.- en un plazo de 180 días corridos.
- Seguimiento al trámite de las solicitudes de convenio de transferencia de recursos, aprobadas por el Departamento de Asentamientos Precarios de la DPH MINVU mediante el Oficio Ordinario N° 232 del 25.09.2024, y cuyas propuestas de convenios fueron remitidas por este Servicio al Ministro mediante Oficio Ordinario N° 7783 del 23.10.2024 y corresponden a las Fichas de Inversión Folio BIO-07-24, BIO-09-24, BIO-12-24 y BIO-16-24 que comprenden la ejecución de obras de Habitabilidad Primaria en campamentos de las comunas de Arauco, Lebu, Curanilahue, Concepción, San Pedro de la Paz y Los Ángeles y el desarrollo de proyectos de urbanización en campamentos de las comunas de Quilleco, Coronel y Talcahuano.

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre	Vicente Guzmán Güideri
Cargo	Encargado Regional Programa Asentamientos Precarios SERVIU Región del Biobío

 Firma VICENTE GUZMAN GUDERI Encargado Regional Programa Asentamientos Precarios SERVIU Región del Biobío		 Firma Honorario LEONZO SAN MARTÍN SAAVEDRA RUT: 12.744.975-9 Arquitecto
--	---	--

Lugar	Concepción	Fecha	31/12/2024
-------	-------------------	-------	-------------------